

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCÁZAR DE SAN JUAN

ANUNCIO

1.-Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Contratación-Patrimonio.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad Contratación-Patrimonio
 - 2) Domicilio: c/Santo Domingo, 1 (Casa Consistorial)
 - 3) Localidad y Código Postal: 13 600 Alcázar de San Juan(Ciudad Real)
 - 4) Teléfono: 926 57 91 00
 - 5) Telefax: 926 55 13 13
 - 6) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.alcazardesanjuan.es
 - 7) Fecha Límite para Obtención de Información: Último día plazo presentación solicitudes.

2.-Objeto del contrato:

- a) Tipo:Servicios.
- b) Descripción: Escuela Municipal de Música.
- c) Plazo de ejecución: Dos anualidades, prorrogable, anualmente, por otras dos más.

3.-Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: Se desglosan en pliego administrativo
Oferta económica (hasta 5 puntos). Proyecto (hasta 4 puntos). Mejoras (hasta 1 punto).

4.-Valor estimado del contrato: 600.000,00 euros

5.-Presupuesto base de licitación:

El precio del contrato, mejorable a la baja, asciende a 300.000,00 euros exento de IVA (correspondiente a dos anualidades)

6.-Garantía definitiva: 5% del importe de la adjudicación excluido IVA.

7.-Presentación de proposiciones :

En horario de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de 15 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real. Si el último fuera sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Documentos ubicado en la Casa Consistorial, c/Santo Domingo, 1, C.P. 13600 Alcázar de San Juan (C.Real).

8.-Apertura de ofertas:

Segundo día hábil no sábado, a las 12 horas en la 2ª planta de la Casa Consistorial.

9.-Gastos de Publicidad: Serán a cargo del contratista el importe de los anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de C.Real.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

Alcázar de San Juan, a 10 de Agosto de 2015. El Tte. Alcalde-Delegado Régimen Interior. P.D. Alcaldía 16/06/15, Ángel Rubén Arias Arias,

Anuncio número 4919

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>